INFORME DE ACTIVIDADES N°. 05
PERIODO: 01 DE JULIO DE 2024 AL 15 DE AGOSTO DE 2024

INFORMACION GENERAL

ACTO CONTRACTUAL:	NUMERO	FECHA	ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SUMINISTRO	125	09 DE MAYO DE 2024	14 DE MAYO DE 2024
INFORMACIÓN BÁSICA CONTRATISTA			
NOMBRE:	ANA HELENA GARAY GALVIS		
C.C.	20.951.376-7 DE BOGOTA D.C		
INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato es de **DOSCIENTOS DIEZ (210) DIAS CALENDARIO** El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su legalización se requiere el registro presupuestal y aprobación de las garantías.		
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACION Y SERVICIOS DE HOSPEDAJE PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES EVENTOS QUE SE ADELANTEN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ALIMENTACION PARA LA POBLACIÓN DETENIDA PREVENTIVAMENTE Y QUE ENCUENTRE EN CUSTODIA TEMPORAL DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA		
VALOR INICIAL:	**TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($36.400.000). MCTE**		

Certifico que se han cumplido a cabalidad las **OBLIGACIONES ESPECIFICAS** estipuladas en el contrato en mención las cuales se relacionan a continuación:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Llevar a cabo el objeto del contrato conforme lo vaya requiriendo la supervisión conforme a las siguientes especificaciones técnicas:

PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
DESAYUNO (TIPO 1)	Unidad
Caldo de costilla 100 – 300gr	
Arepa de maíz asada 50 gr	
Taza de chocolate o café	
Huevos al gusto 90 a 200gr	
arroz blanco	
pan 30 gr	
Taza de chocolate, café o jugo de naranja vaso 11 onzas	
ALIMENTACIÓN - ALMUERZO (TIPO 1)	Unidad
Sopa 250 ml	
Proteína (carne res, cerdo, pollo) 200 g	
Cereal (arroz) 150 g	
Ensaladas 100 g	
Verduras o granos 150 g	
Acompañante (papa, yuca, plátano) 60 g	
Bebida (limonada o jugo) vaso 11 onzas	
ALIMENTACIÓN - ALMUERZO (TIPO 2)	Unidad
Sopa con (papa, yuca, plátano) 400 g	
Proteína (carne res, cerdo, pollo) 250 g	
Bebida (limonada o jugo) vaso 11 onzas	
CENA	Unidad

Proteína (Carne, res, cerdo, pollo) 100 gr	
Cereal (arroz) 100 gr	
Verdura o grano 100gr	
Acompañante (papa, yuca, plátano) 40 g	
Bebida (limonada o jugo) vaso 11 onzas	
REFRIGERIOS (TIPO 1)	Unidad
Emparedado de jamón y queso (1 unidad de jamón y queso, 1 rebanada de tomate, 1 hoja de lechuga y mantequilla)	
Jugo de caja de 200ml	
REFRIGERIOS (TIPO 2)	Unidad
Fruta x 250 g	
REFRIGERIOS (TIPO 3)	Unidad
Mantecada	
Jugo de caja de 200ml	
REFRIGERIOS (TIPO 4)	Unidad
Salpicón (Vaso de 12 Onzas)	
HOSPEDAJE	Día
Servicio de hospedaje (Acomodación para una persona en cama sencilla, servicio de baño privado con ducha, con ventilador, en condiciones óptimas de salubridad.	

2. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes entregados y que cumpla con las características requeridas
3. El servicio debe prestarse cumpliendo medias de sanidad y con personal idóneo con los elementos de protección requeridos.
4. Los alimentos deben ser entregados en portacomida a base de icopor cumpliendo con normas de higiene y salubridad cuando se requieran.
5. El contratista deberá contar con la disponibilidad del servicio de hospedaje 24 horas 7 días a la semana, según se requiera el servicio.

A continuación, relaciono las **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS** una a una con el cumplimiento por cada actividad, debidamente soportado.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Llevar a cabo el objeto del contrato conforme lo vaya requiriendo la supervisión conforme a las siguientes especificaciones técnicas:

PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA
DESAYUNO (TIPO 1)	Unidad
Caldo de costilla 100 – 300gr	
Arepa de maíz asada 50 gr	
Taza de chocolate o café	
Huevos al gusto 90 a 200gr	
arroz blanco	
pan 30 gr	
Taza de chocolate, café o jugo de naranja vaso 11 onzas	
ALIMENTACIÓN - ALMUERZO (TIPO 1)	Unidad

Sopa 250 ml	
Proteína (carne res, cerdo, pollo) 200 g	
Cereal (arroz) 150 g	
Ensaladas 100 g	
Verduras o granos 150 g	
Acompañante (papa, yuca, plátano) 60 g	
Bebida (limonada o jugo) vaso 11 onzas	
ALIMENTACIÓN - ALMUERZO (TIPO 2)	Unidad
Sopa con (papa, yuca, plátano) 400 g	
Proteína (carne res, cerdo, pollo) 250 g	
Bebida (limonada o jugo) vaso 11 onzas	
CENA	Unidad
Proteína (Carne, res, cerdo, pollo) 100 gr	
Cereal (arroz) 100 gr	
Verdura o grano 100gr	
Acompañante (papa, yuca, plátano) 40 g	
Bebida (limonada o jugo) vaso 11 onzas	
REFRIGERIOS (TIPO 1)	Unidad
Emparedado de jamón y queso (1 unidad de jamón y queso, 1 rebanada de tomate, 1 hoja de lechuga y mantequilla)	
Jugo de caja de 200ml	
REFRIGERIOS (TIPO 2)	Unidad
Fruta x 250 g	
REFRIGERIOS (TIPO 3)	Unidad
Mantecada	
Jugo de caja de 200ml	
REFRIGERIOS (TIPO 4)	Unidad
Salpicón (Vaso de 12 Onzas)	
HOSPEDAJE	Día
Servicio de hospedaje (Acomodación para una persona en cama sencilla, servicio de baño privado con ducha, con ventilador, en condiciones óptimas de salubridad.	

- **Se realizó entrega y acta de recibo a satisfacción por cada servicio y suministro solicitado por la administración (Se anexan certificaciones de entrega)**

2. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes entregados y que cumpla con las características requeridas.
 - **Se realizó la entrega oportuna de los servicios y suministros solicitados (se anexan certificaciones de entrega)**

3. El servicio debe prestarse cumpliendo medias de sanidad y con personal idóneo con los elementos de protección requeridos.
 - **Las instalaciones y el sumistro de alimentación cumplen con todas las normas de higiene.**

4. Los alimentos deben ser entregados en portacomida a base de icopor cumpliendo con normas de higiene y salubridad cuando se requieran.
 - **Los alimentos suministrados fueron entregados en portacomidas a base de icopor:**

5. El contratista deberá contar con la disponibilidad del servicio de hospedaje 24 horas 7 días a la semana, según se requiera el servicio.
 - **Se tuvo la disponibilidad de hospedaje las 24 horas del día y los 7 días de la semana como se pudo evidenciar en la oferta anexada pues se cuenta con un establecimiento de comercio.**

Seguridad Social:

APORTES EN LINEA

MES	NRO PLANILLA	FECHA DE PAGO
MAYO	9468017073	2024/06/21
JUNIO	9469392904	2024/07/26
JULIO	9470722347	2024/08/09
AGOSTO	9472270162	2024/09/17

VALOR A COBRAR: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS ($8.823.000) MCTE

ANA HELENA GARAY
20.951.376-1
Contratista.

POLICÍA NACIONAL

DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA
DISTRITO SEIS DE POLICIA LERIDA
ESTACION DE POLICIA ARMERO GUAYABAL

CERTIFICACION ALIMENTACIÓN P.P.L.

El suscrito **Intendente DIEGO FERNANDO CARMONA SANCHEZ** comandante Estación de Policía Armero Guayabal, certifica que la señora **ANA ELENA GARAY GALVIS**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **20951376 de Bogota DC**, Nit de Persona Natural No. 20951376-7 HOTEL DISNASTIA ALPES, presto sus servicios ¨SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS CAPTURADAS EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL QUE SE ENCUENTRAN DETENIDAS EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE ARMERO GUAYABAL". DESDE EL DIA 09 DE AGOSTO HASTA EL 15 DE AGOSTO de manera Satisfactoria según las obligaciones del contrato, y que las actividades realizadas por el contratista, fueron ejecutadas dentro del término establecido. En relación al desarrollo conforme lo ha señalado la Honorable Corte Constitucional, de "brindar el suministro de la alimentación básica y adecuada que se deriva de la relación de especial sujeción que existe frente a las personas privadas de la libertad, cuya satisfacción es sin duda de vital importancia para la protección de los derechos fundamentales de las personas privadas de la Libertad. Así:

Nro.	SUMINISTRO	CANTIDAD	
1	DESAYUNOS	70	**Suministro alimentación capturados durante desde los días 09 de agosto hasta el 15 de agosto de 2024**
2	ALMUERZOS	70	
3	COMIDAS	70	

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en **Sentencia T-268/17** por la Honorable corte constitucional ***DERECHOS FUNDAMENTALES DEL INTERNO-****¨Es deber del **Estado** garantizar a las personas privadas de la libertad el goce de una adecuada alimentación. El suministro de la alimentación básica y adecuada es una obligación del Estado que se deriva de la relación de especial sujeción que existe frente a las personas privadas de la libertad, cuya satisfacción es sin duda de vital importancia para la protección de los derechos fundamentales de los reclusos, entre ellos, los derechos a la vida, a la salud y a la integridad. Y, por el otro, el expendio tiene un propósito diferente, pues su finalidad es la de poner a disposición de los reclusos comidas, bebidas u otros elementos a los que pueden acceder "por su propia cuenta", de manera opcional y discrecional, sin que de su acceso dependa la garantía y salvaguarda de los citados derechos fundamentales. ¨*

Así mismo por parte de la procuraduría general de la nación se establece mediante ***DIRECTIVA 018 del 2021*** que estos gastos deben ser asumidos **POR LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES** con el fin de garantizar los derechos fundamentales y el bienestar de las personas privadas de la libertad.

La presente se expide a solicitud de la interesada para cancelación de los haberes. Dado en Armero Tolima, a los Dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2024.
Atentamente,

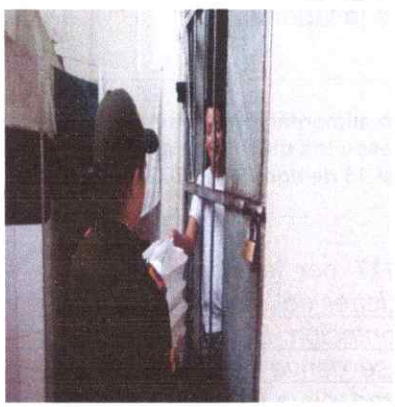
Intendente DIEGO FERNANDO CARMONA SANCHEZ
Comandante Estación de Policía Armero Guayabal

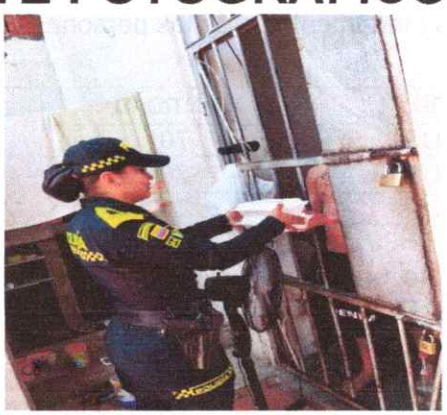
Anexos: Soporte fotográfico

Elaborado por: IT DIEGO CARMONA
Revisado por: IT DIEGO CARMONA
Fecha elaboración: 16/09/2024
Ubicación: Todo importante/constancias

Carrera 7 Calle 6 Esquina Barrio Centro
Teléfonos 3106335795
detol.earmero@policía.gov.co
www.policia.gov.co

SOPORTE FOTOGRAFICO









aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 20951376		GARAY GALVIS ANA HELENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 11 9-139	ARMERO-TOLIMA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	1000030941	9472270162	I	2024/09/18	2024/09/17	BANCO DE BOGOTA	0	$162,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: ARMERO Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC 20951376	GARAY ANA		0	$0	$0	EPS037	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0

2024/09/17 11:12 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 20951376		GARAY GALVIS ANA HELENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 11 9-139	ARMERO-TOLIMA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	1000030941	9472270162	I	2024/09/18	2024/09/17	BANCO DE BOGOTA	0	$162,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$162,500	$0	$0	$162,500